



CIRCULAR N° 01 - 2025

Asunto: Información sobre el proceso de matrícula 2026, compromisos económicos y continuidad escolar.

Estimados(as) Apoderados(as):

Junto con saludarles cordialmente, nos dirigimos a ustedes con el propósito de recordarles algunos aspectos relacionados con el proceso de matrícula 2026.

El periodo de matrícula para el año escolar 2026 ha sido fijado por la autoridad para el periodo comprendido entre el 1 y 30 de diciembre.

Se hace indispensable recordar que para la formalización de matrícula el padre, madre o apoderado económico debe estar con las mensualidades al día, como parte del compromiso financiero asumido dada la relevancia que éste tiene para la entrega de una educación de calidad.

Para el 2026, los medios de pagos disponibles serán:

1. Tarjeta de débito, pago Web Pay
2. Tarjeta de crédito (pago en cuotas según institución bancaria)
3. Pago en cuotas mensuales con PAT y PAC
4. Pago en cuotas contra firma de pagaré
5. Cheques en Cartera

Recientemente, la Superintendencia ha impartido instrucciones a los establecimientos educacionales que, como el nuestro, mantienen el régimen de financiamiento compartido.

Para cumplir con esta disposición y garantizar la transparencia de nuestros procesos, hemos formalizado un procedimiento interno que se activará en aquellos casos en que existan obligaciones económicas pendientes al término del año escolar y sea necesario evaluar la renovación de matrícula. Este procedimiento está diseñado para brindar a las familias que enfrentan una situación económica sobrevenida la oportunidad de acreditarla, entregando alternativas de regularización.

Sólo en los casos que corresponda, serán contactados por la administración del colegio a más tardar el día 24 de octubre de 2025, a través del correo electrónico registrado en el contrato de prestación de servicios educacionales. Tengan la seguridad de que la información entregada será tratada con la más estricta confidencialidad. En la eventualidad que no haya sido contactado en la fecha indicada, y si su familia se encuentre atravesando una dificultad económica y cuente con pagos pendientes, le invitamos a contactarse con Helen Casanova C. o Maryam Razak F. a los correos electrónicos admin@quintocentenario.cl o asistente.admin@quintocentenario.cl al número 56-962371081 a más tardar el día 30 de octubre de 2025 para conocer su situación.



Agradecemos su colaboración permanente y reiteramos nuestro compromiso con la educación y el desarrollo integral de sus hijos e hijas. Todo lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el resuelvo 3° circular 580 de la Superintendencia de Educación.

Atentamente,

Administración